

Poder Judicial de la Nación

EXPEDIENTE	MAGISTRADO	PARTES	OBJETO DEL RECURSO	ESTADO DE LA CAUSA
<p>“Lona Ricardo s/ prevaricato” – actuaciones relativas al expte. 764/08 del juzgado Federal 1”</p> <p>Expte. 411/09</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea-Renato Rabbi-Baldi Cabanillas.</p>	<p>Imputado. Ricardo Lona</p> <p>Querellantes: Asociación Civil Encuentro por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Juan Carlos Villamayor. Alfonso Ragone, Clotilde Ragone, Fernando Pequeño Ragone. Sec. DDHH del Ministerio de la provincia de Salta. Sec. DDHH de la Nación. Margarita Martínez de Leal. Miguel Ragone (h) Comisión de DDHH de Diputados de Salta.</p>	<p>El imputado interpone recurso de apelación contra la decisión del tribunal de fecha 18.8.2010 de no hacer lugar al pedido de suspensión del proceso.</p>	<p>Con fecha 14 de septiembre de 2010 la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el marco del expediente L 336 XLIV resolvió enviar la causa a la Cámara Nacional de Casación Penal para que dicte un nuevo pronunciamiento.</p>

<p>“Cabezas, Daniel Vicente y otros s/ denuncia las palomitas-cabeza de Buey”</p> <p>Expte. 563/99</p>	<p>Dres. Clemente Wayar y Marina Cossio de Mercau</p>	<p>Condenados: Carlos Mulhall, Miguel Gentil y Hugo Espeche.</p> <p>Querellantes: Sec. DDHH de la Nación y de la provincia de Salta. Asociación de desaparecidos y detenidos por razones políticas y gremiales de Salta.</p> <p>Pablo Outes. Sucesores de Celia Leonard. Fernández Elía. Carlos Adolfo Usinger. Sara Ricardone y Nora Leonard.</p> <p>Víctimas: Evangelina Mercedes Botta de Linares, Georgina Graciela Droz, Paulo Outes, Jose Povoło, Rodolfo Usinger, Roberto Oglietti, María del Carmen</p>	<p>Se interpone recurso de apelación contra la sentencia que condena a Mulhall, Gentil y Espeche, de fecha 21/12/2010.</p>	<p>El recurso extraordinario fue interpuesto con fecha 27 de abril de 2012.</p>
--	---	---	--	---

Poder Judicial de la Nación

		Alonso de Fernández, Alberto Saransky, Celia Avila, Benjamín Avila y María Amarú Luque.		
“Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación (Galeán, Paulino y otros) Expte. 384/08	Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea- Renato Rabbi-Baldi Cabanillas.	Imputados: Menéndez, Luciano Benjamín. Carlos Ortiz. Orlando Ortiz. Mario Gutierrez. Herminio Zárate. Rafael Braga. José Bulgheroni. Querellantes: Rosalía Toconás. CODESEDH. Maria Cristina y Maria Eugenia Villada.	Se interpone recurso de apelación contra la sentencia que decreta el procesamiento, prisión preventiva y embargo de Menéndez, Braga, Bulgheroni y Vargas.	Se rechazan los recursos de apelación interpuesto y se deniegan los recursos de casación interpuestos con fecha 22 de junio de 2012. Las actuaciones se devuelven al Juzgado Federal N° 2 de Jujuy.

<p>“Saravia, Fortunato – Soraire, Andrés del Valle – Acosta, Santos Leonides y Corvalán, Miguel Angel s/ homicidio calificado”</p> <p>Expte. 872/07</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea-Renato Rabbi-Baldi Cabanillas.</p>	<p>Imputado. Andrés del Valle Soraire.</p> <p>Querellante: Domingo Nolasco, Segundo Rodriguez y Adelaida Salvatierra.</p>	<p>Se interpone recurso de apelación contra el decisorio que dispone el procesamiento de Soraire.</p>	<p>Con fecha 13 de junio de 2012 se rechazó el recurso interpuesto y se denegó el recurso de casación.</p> <p>Con fecha 27 de junio de 2012 se devolvieron las actuaciones al Juzgado Federal N° 1 de Salta.</p>
---	--	---	---	--

Poder Judicial de la Nación

<p>“Incidente de excepción por falta de acción solicitada por la defensa de Ricardo Lona”</p> <p>En expte. 627/11.</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea-Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Imputados: Ricardo Lona.</p> <p>Querellantes: UNAS, Asociación Encuentro por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Salta. Secretaria de DDHH de la Nación. Ruperta Rodríguez.</p>	<p>Se apela el decisorio mediante el que se rechaza la excepción de prescripción interpuesta por Lona.</p>	<p>Con fecha 12 de marzo de 2012 se hizo lugar a la prescripción de la acción.</p> <p>La fiscalía interpuso recurso de casación el que fue concedido con fecha 21 de junio de 2012.</p> <p>Las actuaciones fueron remitidas el día 28 de junio de 2012 a la Cámara Nacional de Casación Penal.</p>
--	---	---	--	--

<p>“Fiscal Federal solicita acumulación (Bernard, Jose Pablo y otros)”</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea-Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Imputado: Antonio Vargas, Luciano Menendez, José Bulgheroni. Querellantes; CODESEDH, Guillermina y Graciela Díaz, Hugo Condorí y Susana Pagliero. Víctimas: José Bernard, Carlos Díaz, Carlos Patrignani, Jorge Weisz, Carlos Cardozo, Hugo Condorí y Agustín Garnica.</p>	<p>Se interponen recursos de apelación contra el procesamiento, embargo y prisión preventiva de los imputados.</p>	<p>Con fecha 15 de mayo de 2012 se rechazaron los recursos presentados y el 25 de junio de 2012 se devolvieron las actuaciones al Juzgado Federal N° 2 de Jujuy.</p>
--	---	---	--	--

Poder Judicial de la Nación

<p>“Ignatti, Duilio y otro s/ denuncia, secuestro y desaparición forzada de Manuel Medina Ortiz</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea- Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Imputado: Jose Eugenio San Julian. Víctima: Manuel Medina Ortiz.</p>	<p>Se interpone recurso de casación contra el decisorio que dispone la prórroga de la prisión preventiva del imputado.</p>	<p>Con fecha 24 de mayo de 2012 la Cámara Nacional de Casación Penal declaró mal concedido el recurso. Con fecha 1 de junio de 2012 se devolvieron las actuaciones al Juzgado Federal N° 2 de Salta.</p>
---	--	--	--	---

<p>“Incidente de excepción de prisión solicitado por Juan Carlos Jones Tamayo presentado por los Dres. Rodríguez Spuch y Ortiz) en la causa N° 195/09 caratulada Fiscal Federal N° 1 de Jujuy</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea-Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Imputado: Juan Carlos Jones Tamayo.</p> <p>Querellantes: CODESEH, Ángela Córdoba y Delfina Córdoba, Maria Milagros Reales, Guillermina y Graciela Díaz, Enriqueta Herrera, Eulogia Garnica.</p>	<p>Se apela la resolución de fecha 13/10/2011 mediante la que se resolvió no hacer lugar al pedido de exención de prisión y acatar la orden de detención dispuesta por el tribunal.</p>	<p>Con fecha 30 de diciembre de 2011 se rechaza el recurso de apelación interpuesto.</p> <p>Con fecha 15 de febrero de 2012 se interpone recurso de casación, el que fue concedido con fecha 17 de febrero.</p> <p>Las actuaciones fueron remitidas a la Cámara Nacional de Casación Penal el 6 de marzo de 2012.</p>
---	---	--	---	---

Poder Judicial de la Nación

<p>“Incidente de prisión domiciliaria de Joaquín Guil en la causa 138/11 caratulada Menéndez Luciano Benjamín y otros s/ denuncia Las Palomitas – Cabeza de Buey”</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea-Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Imputado: Joaquín Guil Querellantes: Pablo Outes, Elia Fernández, Secretaría de DDHH de la Nación, Nora Leonard, Carlos Usinger, Secretaría de DDHH de la provincia de Salta, Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas de Salta y Sucesores de Celia Leonard.</p>	<p>Se interpone recurso de apelación contra la resolución que concede el beneficio de la prisión domiciliaria a Guil.</p>	<p>Con fecha 14 de marzo de 2012 se solicita a la Cámara Nacional de Casación Penal que designe jueces para integrar el tribunal. A tal efecto han sido designados los doctores Ernesto Wayar, Ricardo Sanjuan, y Raul Mender. Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán. Se encuentra en trámite de notificación de la nueva integración.</p>
---	---	--	---	--

<p>“Menéndez, Luciano Benjamín y otros s/ denuncia Las Palomitas – Cabeza de Buey”</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea- Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Imputados: Joaquín Guil, Juan Carlos Alzugaray y Menéndez, Luciano Benjamín.</p> <p>Querellantes: Pablo Outes, Elia Fernández, Secretaría de DDHH de la Nación, Nora Leonard, Carlos Usinger, Secretaría de DDHH de la provincia de Salta, Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas de Salta y Sucesores de Celia Leonard</p>	<p>La defensa apela la sentencia condenatoria de Menéndez y Guil a la pena de reclusión perpetua y de 20 años de reclusión para Alzugaray.</p>	<p>Con motivo de la excusación de los jueces Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea- Renato Rabbi-Baldi Cabanillas, se solicita a la Cámara Nacional de Casación Penal que designe nuevos magistrados para integrar el tribunal.</p> <p>El 30 de marzo de 2012 se designa a los jueces Ernesto Wayar, Ricardo Sanjuan, y Raul Mender. Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, quienes también se excusan.</p> <p>Se encuentra en trámite de designación de nuevos jueces en la Cámara Nacional de Casación Penal.</p>
--	--	---	--	--

Poder Judicial de la Nación

<p>“Gentil Miguel Raúl s/ privación ilegítima de la libertad y homicidio”</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea- Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Imputado: Miguel Gentil</p>	<p>La defensa apela la resolución del 2 de marzo de 2012 que dispone el procesamiento del imputado.</p>	<p>Con fecha 28 de mayo de 2012 la Cámara confirma la decisión apelada. Por tal motivo la defensa interpone recurso de casación, que fue denegado por el tribunal con fecha 19 de junio de 2012, devolviéndose las actuaciones al Juzgado Federal N° 2 de Salta.</p>
---	--	--------------------------------	---	--

<p>“Incidente de excarcelación solicitado por Gutiérrez Carlos Alberto en la causa 384/08 caratulada Fiscal Federal solicita acumulación Galean, Paulino y otro”</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea-Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Imputado: Carlos Alberto Gutiérrez.</p>	<p>Se interpone recurso de apelación contra la decisión que deniega el pedido de excarcelación de Carlos Gutiérrez.</p>	<p>Con fecha 21 de mayo de 2012 se confirma el rechazo al pedido de excarcelación.</p> <p>Con fecha 24 de mayo de 2012 la defensa legal del imputado interpone recurso de casación, el que se concede el 4 de junio, motivo por el que con fecha 7 de junio de 2012 se remiten las actuaciones a la Cámara Nacional de Casación Penal.</p>
--	---	--	---	--

Poder Judicial de la Nación

<p>“Incidente de Falta de Acción y Jurisdicción presentado por el Dr. René Gomez –defensor de Marcos Jacobo Levín- en los autos Cobos Víctor Manuel – Rodríguez Miguel Angel s/ denuncia apremios ilegales” Expte. 695/11</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea-Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Imputado: Marcos Jacobo Levín</p>	<p>Se interpone recurso de apelación contra la decisión que rechaza las excepciones de previo y especial pronunciamiento opuestas por el imputado: las de falta de acción y de jurisdicción.</p>	<p>Con fecha 12 de marzo de 2012 se rechazaron las excepciones y se citó al imputado a prestar declaración indagatoria para el día 22 de marzo.</p> <p>La defensa legal interpuso recurso de apelación contra la decisión y recusó a los miembros del tribunal, motivo por el que con fecha 25 de abril de 2012 se elevaron las actuaciones a la Cámara Nacional de Casación Penal para que se proceda a la designación de nuevos jueces.</p> <p>Se designaron a los doctores Ernesto Wayar, Raul Mender y Ricardo Sanjuán para que resuelvan las recusaciones planteadas.</p>
---	---	--------------------------------------	--	--

<p>“Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación “Burgos, Luis y otros”</p> <p>Expte. 195/09</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea-Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Imputados: José Lescano, Carlos Ortiz, Orlando Ortiz, Mario Gutierrez, Herminio Zárate y Carlos Cachambé.</p> <p>Querellantes: Angel Córdoba, Delfina Córdoba, CODESEDH, María del Milagro Reales, Guillermina Díaz, Graciela Díaz, Enriqueta Herrera, Eulogia Garnica.</p>	<p>La fiscalía interpone recurso de apelación contra la decisión que deniega el requerimiento de detención y citación a declaración indagatoria de Carlos y Orlando Ortiz, Mario Gutiérrez y Herminio Zárate, Cachambe y Lescano.</p>	<p>Con fecha 13 de junio de 2012 el tribunal hizo lugar a los recursos de apelación interpuestos y revocó las decisiones impugnadas.</p>
--	---	--	---	--

Poder Judicial de la Nación

<p>“Gentil Miguel, Mulhall Carlos s/ privación ilegal de la libertad y torturas en perjuicio de Rios Pablo, Díaz, Nital y otros”</p> <p>Expte. 314/11</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea-Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Impùtados: Miguel Gentil y Carlos Mulhall.</p>	<p>El defensor legal de los imputados interpone recurso de apelación contra la decisión que ordena el procesamiento de los imputados, embargos sobre sus bienes y la conversión de la detención en prisión preventiva.</p>	<p>Con fecha 11 de junio de 2012 se dispone el llamamiento de autos para resolver la cuestión.</p>

<p>“Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación (Aragón Reynaldo y otros). Actuaciones de trámite por ante esta Cámara”</p> <p>Expte. 056/10</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea-Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Imputados: Luciano Benjamín Menéndez.</p> <p>Querellantes: CODESEDH, L. del Valle Robles, Rivero de Robles, Pedro Roberto Juárez y Eduardo Narciso Santi Esteban.</p>	<p>El fiscal federal interpone recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 8 de marzo de 2012, mediante la que se dispuso no hacer lugar a la acumulación procesal de los hechos ilícitos perpetrados en perjuicio de las víctimas: Soledad López, Susana Pagliero, Hilda Cosentini, Gladys Artunduaga, Martina Chávez, Sara Murad, Mercedes Zalazar, Silvana Salinas, Ricardo Salinas, Fausto Choque Cabreara, Manuel Basuari Galvez y Lidro Domingo Bazán.</p>	<p>Con fecha 12 de junio de 2012 se dictó el llamamiento de autos para resolver la cuestión.</p>
---	---	--	---	--

Poder Judicial de la Nación

<p>“Alvarez de Scurta, Dominga s/ su desaparición (Menéndez)” PLENARIO 105/6</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea- Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Imputados: Mario Marcelo Gutiérrez, Antonio Orlando Vargas. Querellantes: Paula Alvarez carreras, CODESEDH, Secretaría de DDHH de la Nación y Raúl Alvarez Scurta.</p>	<p>Las defensas técnicas de Gutiérrez y Vargas interpusieron recursos de apelación contra la resolución que rechaza los planteos de inhibitoria realizados.</p>	<p>Con fecha 27 de junio de 2012 se denegaron los recursos interpuestos y se notificó a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a la Cámara Nacional de Casación Penal. Se devuelven las actuaciones al Juzgado Federal Nº 2 de Jujuy.</p>
---	--	--	---	---

<p>“Averiguación desaparición de persona en perjuicio de lidia Gómez, Rolando Gómez y Alfredo Colqui – Actuaciones de trámite por ante esta Cámara”</p> <p>Expte. 238/08</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea-Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Imputados: Joaquín Guil, Virtom Modesto Mendíaz y Carlos Alberto Mulhall.</p>	<p>Las defensas técnicas de los imputados interpusieron recursos de apelación contra la decisión que dispuso el procesamiento y prisión preventiva de los imputados.</p>	<p>Con fecha 28 de junio de 2012 se llama autos para resolver la apelación planteada.</p>
<p>“incidente de exención de prisión a favor de Alberto Enrique Lemos solicitado por el Dr. Diego Deandrea Cornejo en</p> <p>Expte. 269/09”</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea-Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Imputado: Alberto Enrique Lemos.</p>	<p>Los doctores Pelazzo y Ruarte (querellantes) interpusieron recurso de apelación contra la resolución de fecha 16 de mayo de 2012 que resolvió no hacer lugar al pedido de revocación de la exención de prisión dictada en favor de Lemos.</p>	<p>Con fecha 28 de junio de 2012 se dictó el llamamiento de autos para sentencia.</p>

Poder Judicial de la Nación

<p>“OROÑO, SAfinio Elido s/ denuncia por privación ilegal de la libertad y torturas”</p> <p>Expte. 592/09</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea- Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Imputados: Miguel Gentil, Joaquín Guil y Carlos Mulhall.</p>	<p>El defensor oficial apela la resolución de fecha 16 de mayo de 2012 que ordena el procesamiento de Mulhall y Gentil y convierte en prisión preventiva la detención de los imputados.</p>	<p>Para dictar el llamamiento de autos para resolver.</p>
---	--	---	---	---

<p>“Del Valle, Eduardo del Carmen, Perelló, Rafael Rolando s/ homicidio agravado. Víctimas: Toledo Fernández, Angel Federico y Carlos Lucas”</p> <p>Expte. 260/08</p>	<p>Dres. Jorge Luis Villada – Roberto Loutayf Ranea-Renato Rabbi-Baldi Cabanillas</p>	<p>Imputados: Carlos Mulhall, Eduardo Valle y Rafael Perelló.</p>	<p>La defensa interpuso recurso de apelación contra la resolución que dispuso la prórroga de un año más de prisión preventiva de Mulhall.</p>	<p>Para dictar el llamamiento de autos para resolver.</p>
---	---	---	---	---